

INVITACIÓN

Servicios de Consultoría

Procedimiento de Contratación por Consultoría de Selección Directa de Consultores Individuales

Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
Proyecto:	ROBUSTECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DEL ECUADOR
Título del contrato:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EMPALME DE SERIES CON ENEMDU-C2-ENCIET PHD HANWEN ZHANG
País:	ECUADOR
N. ° de préstamo:	IBRD 9421-EC
Código:	EC-INEC-489713-CS-INDV
Emitida el:	23 de junio de 2025

1. La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar el Proyecto Robustecimiento de la Producción Estadística del Ecuador, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en los SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EMPALME DE SERIES CON ENEMDU-C2-ENCIET PHD HANWEN ZHANG .
2. El Instituto Nacional de Estadística y Censos invita al consultor/a: PhD. Hanwen Zhang, para que remita la hoja de vida con los documentos habilitantes para la contratación de: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EMPALME DE SERIES CON ENEMDU-C2-ENCIET PHD HANWEN ZHANG, conforme las condiciones establecidas en los Términos de Referencia adjuntos.
3. La hoja de vida con los documentos habilitantes deben ser firmados electrónicamente; en el caso que los anexos tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente al final del mismo; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC; todos los archivos deben ser remitidos al correo electrónico compras@inec.gob.ec, o en un dispositivo de almacenamiento magnético en la siguiente dirección: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío, Quito – Ecuador, hasta las 16h30 del 27 de junio de 2025.



4. Si el/los archivo/s exceden el tamaño de capacidad de envío 20MB, pueden utilizar otras plataformas como, por ejemplo: www.wetransfer.com o cualquier otro medio similar que consideren necesarios para la presentación íntegra de su oferta.
5. Banco exige que se apliquen y se observen las Normas para la Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción, que incluyen, entre otras cosas, el derecho del Banco a sancionar, inspeccionar y realizar auditorías.
6. El Instituto Nacional de Estadística y Censos publicará en la página web institucional (<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/>) el presente proceso de contratación.
7. La consultora podrá realizar cualquier pregunta al proceso hasta las 16:30 del 24 de junio 2025 por escrito al siguiente correo: compras@inec.gob.ec. La respectiva respuesta será subsanada por parte del Comité de Evaluación y Calificación hasta las 16:30 del día 25 de junio 2025.

Atentamente,

Lcdo. Marco Martínez Campoverde
Coordinador General Administrativo Financiero
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Se adjunta

Formato de hoja de vida

Términos de Referencia